

Por Sergio Ibarra

- + La selectiva justicia para el ex gobernador Reynoso Femat
- + Abolla huelga, liderazgo de Modesto Torres
- + El ilustrativo violín del recaudador de impuestos que aún suena

Más duró el ex gobernador panista de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, en que le notificaran el auto de forma prisión por el delito de peculado, que en abandonar el CERESO al que había ingresado hora y media antes, lo que deja en claro lo selectiva que resulta la justicia algunas veces en México. O, en su caso, la manera tan pronta en la que se actúa cuando quien la exige logra hacer llegar un cheque por treinta millones de pesos por concepto de la fianza que le fuera impuesta por el Juzgado Primero de lo penal. Ahora si que, como quitarle un pelo a un gato. Todo es cuestión de echar números para saber de que tamaño fue el gane del ex gobernador y sus colaboradores que salieron más inteligentes que todos los promotores de bienes raíces juntos de México. Juzgue usted si no: El aguzado ex mandatario hidrocálido y sus muchachitos, los que, de seguro se habrían aprendido de memoria el curso de ventas de las Grandes Ligas, -- pero al revés, en este caso, al no perseguir la ganancia para las arcas estatales ---hicieron la gran realización de su vida cuando adquirieron los predios denominados "Dolores" y la "Gloria" con una superficie de 30 hectáreas cada uno, a sobreprecio y sin avalúo. Es decir, alterados que fueron los números, el Estado, los contribuyentes, pues, vinieron pagando 58. 5 millones de pesos cuando el valor real de los terrenos era, de cuando mucho, 31. 7 millones de pesos, misma abismal diferencia de 27 millones de pesos que fueron a parar a las manos de Reynoso y los excelentes compradores de sus amigos, los cuales ahora deberán enfrentar, al lado de su compinche, los otros cuatro procesos pendientes que les espera por el mismo delito de peculado. Como quien dice, no paran aquí las cosas y el caso del panista aún da para mucho más.... FIERRITOS EN LA LUMBRE... De las variadas opiniones que se manejaron en torno a la forma en que vino a solucionarse la larga huelga que mantuvo paralizada a la Universidad de Sonora por casi setenta días, me gusta, en definitiva la emitida por el experimentado abogado Raúl Sainz Cota cuando precisa que, de entrada, califica de "político" el laudo emitido por la Junta de Conciliación y Arbitraje, laudo, dice don Raúl que nadie pidió, mientras que por otro lado, llega con un reconocimiento a destiempo que pudo haberse dado días después de iniciada la huelga el 28 de febrero, y no casi setenta días después. Se refiere, desde luego, al reconocimiento que hace de la huelga la autoridad laboral. Por otro lado, coincide don Raúl con algunos otros de sus colegas que también dieron a conocer su postura al respecto de esta que ha sido, sin lugar a dudas, la huelga más larga en la historia de la Universidad, al afirmar que el amparo que promovieron los sindicalizados, sencillamente no habría de proceder, de hecho, ya no procedió, al considerar el juez que el caso en sí, reviste un interés público y social. Y, no anda tan mal cuando precisa que más que una derrota --- la resolución que vino a terminar con la huelga--- el referido laudo, es una victoria para los trabajadores porque les declaran legal la huelga y porque la lucha y la demanda de los trabajadores podrá continuar y éstos, los sindicalizados, podrán someter al arbitraje el resto de sus demandas, incluido el pago de los salarios caídos que quedaría pendiente: esto es, el 50%. El que, sí, de plano no salió muy bien librado y terminó a fin de cuentas saliendo raspado, es el dirigente del STAUS, Modesto Torres

Valerio, porque entre son peras o son manzanas, ya no pudo cumplir con el anuncio hecho apenas horas antes cuando afirmó que el sindicato y su gente irían por todas las canicas en relación a sus demandas y a fin de cuentas, estas resultaron mochas... En previsión, seguramente, de que hubiera por ahí algún comerciante que le pudiera valer ídem, el Día de las Madres, que es mañana, la Procuraduría del Consumidor que aquí en Cajeme encabeza el abogado Luis Alberto Coronado, ha implementado un operativo de verificación y vigilancia a nivel nacional, sobre todo en aquellos establecimientos de mayor demanda como son los casos de florerías, restaurantes, tiendas de autoservicio, departamentales, boutiques, zapaterías, electrodomésticos y pastelerías. Las acciones comenzaron desde la noche de ayer y continuarán hoy y mañana, con mayor intensidad, a fin, dice la dependencia de asegurar de que los comerciantes ajusten su comportamiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección al Consumidor y, sobre todo, para que se acaten las promociones y ofertas, proporcionando en todo momento información clara, veraz y comprobable... No cabe duda que los evasores de impuestos han existido a la par del nacimiento del Gobierno como institución. La mejor muestra de esto nos la hace saber, a través de una magistral e ilustrativa queja, que en 1902 hace llegar el recaudador de impuestos con sede en Caborca, el que con todo lujo de "detalle", le hace llegar a su superior, el reprobado proceder de un comerciante de aquellos tiempos. La carta es la siguiente: "Muy señor mío de mi estimación: Hónrome en poner en el superior conocimiento de su alta investidura que, con mi carácter de empleado coactor al servicio de esa tesorería de su muy digno cargo, hube de presentarme en el establecimiento comercial del señor Tranquilino Gómez y Mendoza a quien le hice saber que el objeto de mi visita era el de coleccionar la suma de 8. 72 pesos que está adeudando a mi Gobierno por concepto de impuestos atrasados en cuya suma se incluyen los recargos fiscales y mis legítimos honorarios de cobranza. Por toda respuesta el deudor colocó su mano izquierda frente a este servidor formando un ángulo recto con los dedos índice y pulgar. Posteriormente colocó el dedo índice de la mano derecha en el vórtice formado y a manera de émbolo, hizo un movimiento oscilatorio hacia adelante y hacia atrás, exclamando textualmente; "tenga pa' usted y su Gobierno". Tras el ilustrativo violín vino la propuesta que, como la carta en cuestión, está de antología: "En virtud de lo anterior, me permito solicitar nuevas instrucciones y mientras tanto, propongo compartamos el resultado de mi gestión de cobro. Le reitero la seguridad de mi muy atenta y distinguida consideración. Atentamente, Serapio Arsenio López Abad.... Como para Ripley!!!... Sugerencias y comentarios; premiereditores@hotmail.com